

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2020
	<b>Macroproceso:</b> EVALUACION	<b>Proceso:</b> Gestión de Control Interno
	<b>II INFORMES INTERNOS DE GESTION</b>	Páginas: 1 de 3

**SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE CONTROL INTERNO DE LA  
PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON - VIGENCIA 2020  
Septiembre de 2020**

**INFORME DE CONTROL INTERNO**

**1º. ESTADO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, el Decreto 1599 del 20 de Mayo de 2005, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 043 del 21 de mayo de 2014, en la Personería Municipal de San Juan Girón desde abril de 2018 se encuentra en funcionamiento el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la expedición de todos los actos administrativos que permitieron desarrollar los componentes del MECI y la socialización de los mismos a través de jornadas de capacitación con los funcionarios de la entidad.

**2º. PLAN ANUAL DE AUDITORIAS**

Mediante Resolución No. 0019 del 13 de Marzo de 2020, se aprobó el Plan Anual de Auditorías de la Personería Municipal de San Juan Girón, para la vigencia del primer semestre del 2020, el cual se realizó del 18 al 31 de marzo del 2020.

**3º. SEGUIMIENTO A PQRS**

La Oficina de Control ha venido realizando seguimiento a los tiempos de respuesta de los derechos de petición, quejas y requerimientos que presenta la comunidad y mensualmente elabora un informe de las PQRS recepcionadas, tramitadas y remitidas por competencia.

**4º. EVALUACION Y VERIFICACION DEL ADECUADO TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS.**

Mensualmente se hace verificación del tratamiento de los riesgos en el Proceso de Gestión Financiera y en el Proceso de Contratación o de Adquisición de Bienes y Servicios y se entrega un informe del mismo.

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2020
		TRD: 17 - 08
	<b>Macroproceso:</b> EVALUACION	<b>Proceso:</b> Gestión de Control Interno
	<b>II INFORMES INTERNOS DE GESTION</b>	Páginas: <b>2 de 3</b>

#### **5°.SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION**

En forma periódica, se hace seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la entidad y se deja constancia en el informe elaborado y entregado al Personero Municipal.

#### **6°. ATENCION A REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES DE CONTROL**

En el Mes de Julio del 2020, se rindió a la Contraloría Municipal de Girón, el Informe Financiero correspondiente al Primer Semestre del 2020 ; así como el Avance al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito sobre los hallazgos de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular y de Gestión Ambiental realizada en la vigencia del 2019, sobre la vigencia del 2018.

#### **7°.SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO.**

En el primer y segundo cuatrimestre del 2020, se hizo seguimiento a la Ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a través del informe de Seguimiento elaborado por el Asesor de Control Interno.

#### **8°. ELABORACION DEL INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO**

En el Mes de Agosto, se elaboró y presentó el Informe de Austeridad del Gasto Público correspondiente al segundo trimestre del 2020.

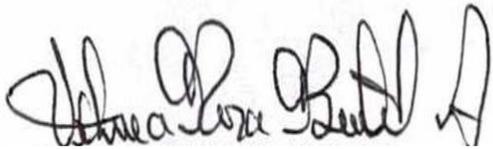
#### **9°. SEGUIMIENTO A LA PRESENTACION Y RENDICION DE INFORMES A ORGANISMOS DE CONTROL**

Mensualmente se presenta un informe sobre el seguimiento y verificación a la presentación y rendición de informes con destino a la Auditoría General de la República a través del aplicativo SIA OBSERVA en el que se informa todo lo referente al proceso de contratación en sus etapas precontractual, contractual, de ejecución y liquidación; así mismo se hace seguimiento y verificación a la presentación de los informes financieros a la Alcaldía Municipal, para el consolidado que se entrega a la Contaduría General de la Nación y se verifica

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2020
	<b>Macroproceso:</b> EVALUACION	<b>Proceso:</b> Gestión de Control Interno
	<b>II INFORMES INTERNOS DE GESTION</b>	Páginas: <b>3 de 3</b>

mensualmente la presentación y pago de las obligaciones tributarias a la DIAN, la Alcaldía Municipal de San Juan Girón y la Gobernación de Santander.

En el mes de Julio de 2020, se hizo seguimiento a la presentación del avance del Plan de Mejoramiento Institucional.



**VILMA ROSA BERTEL ANGARITA**  
Asesor de Control Interno  
Contratista